

**Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.
Montevideo, 12 de noviembre de 2024**

ACTA N° 52/2024

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira

Evento UNESCO: Adjunto al Consejo: Mag. Álvaro Pena.

Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 51/24 de 05 de noviembre de 2024.

Se aprueba el Acta N° 51/24 de la sesión del 05 de noviembre de 2024.

2. Llamado Frustrado IBIO 5/24: Contratación de 1 (un) Docente de Inicio en el Área de Ciencias Biomédicas, en las unidades curriculares Anatomía y Fisiología Humanas y Fisiopatología para la carrera Ingeniería Biomédica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio en el Área de Ciencias Biomédicas, en las unidades curriculares Anatomía y Fisiología Humanas y Fisiopatología para la carrera Ingeniería Biomédica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve declarar frustrado el llamado IBIO 5/24. (Se extiende la **Res N° 540/24**).

3. Contratación de 1 (un) Becario para el área de Energía Solar Fotovoltaica de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IER 1/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario para el área de Energía Solar Fotovoltaica de la carrera Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Sr. Jairzinho Joao Torres Rodríguez, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 541/24**).

4. Contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área Programación, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 2/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes Encargados Área Programación, para la Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al Lic. Nicolás Duarte Quijano y al Ing. Nicolás Ángel Navarro Gutiérrez, para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 542/24**).

5. Contratación de 1 (un) Becario para Administración y Relacionamento, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú (ITRSO 6/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario para Administración y Relacionamento, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve contratar a la Sra. Micaela Gastelumendi Rosin, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 543/24**).

6. Modificación de la carga horaria de la Sra. Sylvina Cánepa Menafra.

Visto la solicitud presentada por la Docente Adjunto con funciones de gestión de la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve modificar la carga horaria asignada a la Sra. Sylvina Cánepa Menafra, de 25 a 40 horas semanales, a partir del 1 de enero de 2025. (Se extiende la **Res N° 544/24**).

7. Modificación de la carga horaria de la Tec. Química Ana Inés Díaz Cáceres.

Visto la solicitud presentada por la Docente Adjunto con funciones de gestión de la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve modificar la carga horaria asignada a la Tec. Química Ana Inés Díaz Cáceres de 15 a 40 horas semanales, a partir del 1 de enero de 2025. (Se extiende la **Res N° 545/24**).

8. Modificación de la carga horaria de la Tec. en Administración Claudia Geomara Salina.

Visto la solicitud presentada por la Docente Adjunto con funciones de gestión de la carrera de Licenciatura en Análisis Alimentario del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú, se resuelve modificar la carga horaria asignada a la Tec. en Administración Claudia Geomara Salina de 20 a 30 horas semanales, a partir del 1 de enero de 2025. (Se extiende la **Res N° 546/24**).

9. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Mgter. Davi Padilha Mesquita (2023-PROY-00764).

Visto la solicitud formulada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, al Mgter. Davi Padilha Mesquita, Docente de Inicio Área Inteligencia y Geotecnologías, para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, del Instituto Tecnológico Regional Norte, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del Proyecto "Desarrollo de dos soluciones tecnológicas para la mejora de la gestión en Gobiernos Subnacionales de Uruguay", (2023-PROY-00764), en su rol de Asistente Técnico II, a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de la Intendencia de Paysandú (Se extiende la **Res N° 547/24**).

10. Partida por Desarraigo para el Dr. Marcos Valle Bueno.

Se resuelve autorizar el pago de una partida por desarraigo al Dr. Marcos Valle Bueno, Docente Asociado de la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible Instituto, por haber trasladado su domicilio particular al Departamento de Durazno para desempeñar sus

funciones en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 548/24**).

11. Partida por Desarraigo para el Mgter. Rodrigo Miranda Fuchs.

Se resuelve autorizar el pago de una partida por desarraigo al Mgter. Rodrigo Miranda Fuchs, Docente Encargado de la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, por haber trasladado su domicilio particular a cercanías de la Universidad Tecnológica en el Departamento de Rivera, para desempeñar sus funciones en el Instituto Tecnológico Regional Norte, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 549/24**).

12. Partida por Desarraigo para el Mgter. Maicon Vinicius Altnetter.

Se resuelve autorizar el pago de una partida por desarraigo al Mgter. Maicon Vinicius Altnetter, Docente de Inicio de la Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, por haber trasladado su domicilio particular al Departamento de Cerro Largo, para desempeñar sus funciones en el Instituto Tecnológico Regional Norte, sede Melo, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res N° 550/24**).

13. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para Lic. Natalia Sofía Revello Mouriz.

Visto la solicitud formulada por la Responsable I de Comunicación, se resuelve otorgar una compensación especial y mensual por concepto de mayor responsabilidad a la Lic. Natalia Sofía Revello Mouriz, Coordinador I de Comunicación Digital y Audiovisual, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta que se asigne el cargo de Responsable de la Unidad de Comunicación y Difusión. (Se extiende la **Res N° 551/24**).

14. Renovación de contratos de función pública.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de contratos de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Florencia Palma Camaño	PE 8/21	Docente Encargado Industrias Creativas	10	31/12/2025
Viviana Lucía Heguaburu Belcredi	PE 10/21	Docente de Inicio Interdisciplinar iCiencia	20	31/12/2025

(Se extiende la **Res N° 552/24**).

15. Renovación de contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Este.

Se resuelve renovar el siguiente contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Este:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Pablo Federico Granero Perez	CONVENIO UTU-UTEC	Docente Tecnólogo Informático Sede Maldonado	5	31/12/2025

(Se extiende la **Res N° 553/24**).

16. Renovación de contrato de función pública.

Se resuelve renovar el siguiente contrato de función pública:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Alejandra Martinez Motta	CDC 2/20	Docente Asociado de Programas Especiales con funciones de gestión para el Departamento de Programas Especiales	40	31/12/2025

(Se extiende la **Res N° 554/24**).

17. Convenio entre Socialab Uruguay (Socialab) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio que tiene por objeto que las Instituciones trabajen en conjunto para la implementación de la quinta edición (2025) del curso "Evaluación de impacto de emprendimientos sociales", en el marco del Programa de formación en Evaluación Transformadora para la Sostenibilidad de UTEC y la fortalecer la formación profesional en evaluación del equipo de Socialab.

18. Convenio de Complementación Docente entre Fibervent Sociedad Limitada (Fibervent SL) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio que tiene por objeto que Fibervent SL preste sus servicios de complementación docente para el dictado de dos cursos de "Formación técnica en Mantenimiento y Reparación de Palas" dirigidos a estudiantes de UTEC/CEFOMER.

19. Plan de Estudio del Diploma en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada 2025.

Visto la propuesta presentada por la Dirección de Educación, se resuelve:

- 1º. Aprobar el Diploma en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada Plan 2025, que se adjunta a la presente Resolución y la integra.
- 2º. Aprobar la expedición del "Diploma en Analítica de Datos e Inteligencia Artificial Aplicada" a ser otorgado por UTEC y el Instituto Tecnológico de Monterrey.
- 3º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese. (Se extiende la **Res N° 555/24**).

20. Programa de Educación Continua en Gestión y Gobernanza del Agua.

Visto la propuesta presentada por la Dirección de Educación, se resuelve:

- 1º. Aprobar el dictado del Programa en Gestión y Gobernanza del Agua, que se adjunta a la presente Resolución y la integra.
- 2º. Aprobar la expedición de Constancias de Participación a quienes realicen alguno o varios de los cursos que integran el Programa; así como una Constancia de Participación en el Programa en Gestión y Gobernanza del Agua a quien complete la totalidad de los cuatro cursos.
- 4º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese. (Se extiende la **Res N° 556/24**).

21. Perfil del cargo para el llamado a término para proyecto de un Docente Encargado Área Agua, Saneamiento e Higiene para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria.

Se resuelve aprobar el perfil del cargo para el llamado a término de un Docente Encargado Área Agua, Saneamiento e Higiene del Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria para el proyecto: “Localización y ampliación de un sistema de aprendizaje sostenible en Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) en contextos humanitarios para América Latina y el Caribe”, y encomendar al Centro de Desarrollo de Personas que realice las gestiones correspondientes para la realización del llamado referido.

22. Tribunal para el llamado a término para proyecto de un Docente Encargado Área Agua, Saneamiento e Higiene para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria.

Se resuelve aprobar el Tribunal del llamado a término para proyecto de un Docente Encargado Área Agua, Saneamiento e Higiene para el Posgrado en Saneamiento e Ingeniería Sanitaria integrado por los titulares: Dr. Héctor García, Dr. Alejandra Szabo y MSc. Carolina Lucero y como suplente: Dr. Ernesto Pecoits.

23. Distribución del presupuesto 2025 de la Universidad Tecnológica.

Se resuelve aprobar la distribución del presupuesto 2025 de la Universidad de acuerdo a los documentos presentados por la Dirección de Servicios Corporativos. Se encomienda a la Dirección de Servicios Corporativos el seguimiento y la gestión presupuestal, de acuerdo a las políticas definidas, para la realización de cambios tendientes al mejor aprovechamiento de los créditos presupuestales durante la ejecución del presupuesto 2025. (Se extiende la **Res N° 557/24**).

24. Informe de “Evaluación de la Ingeniería en Biomédica”.

Se toma conocimiento del informe de “Evaluación de la Ingeniería en Biomédica”, presentado por la Dirección de Educación, y elaborado por la Mag. Soc. Claudia Lamas Piotti, referente del Área de Investigación y Evaluación Educativa. Se sugiere realizar el seguimiento con todas las partes involucradas.

25. Informe de la Dirección de Gestión y Operaciones sobre el estado de situación de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del informe de fecha 01 de noviembre de 2024, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

26. Solicitud de acceso a la información pública presentada por la Mag. Sabrina Álvarez y la Dra. Mariángeles Lacava.

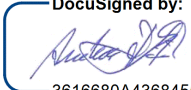
Visto la solicitud realizada al amparo de la Ley N° 18.381, se resuelve dar acceso a la información solicitada por la Mag. Sabrina Álvarez y la Dra. Mariángeles Lacava, ingresada por el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), identificado con el ID 5618, la cual se adjunta a la presente resolución y forma parte integrante de la misma. (Se extiende la **Res N° 558/24**).

27. Informe de auditoría de Tecnologías de la Información subproceso gestión de cambios a programas y seguimiento de observaciones pendientes por el periodo comprendido entre noviembre 2023 y junio de 2024.

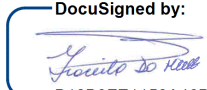
Se toma conocimiento del Informe de auditoría de Tecnologías de la Información subproceso gestión de cambios a programas y seguimiento de observaciones pendientes por el periodo comprendido entre noviembre 2023 y junio de 2024, elevado por la Responsable de Auditoría Interna, Cra. Patricia Alberro. Se solicita a los responsables de cada proceso, ejecutar a la brevedad las acciones requeridas para subsanar las observaciones pendientes.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 15.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Signed by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica